

VILLATEL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VILLATEL S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DOSCIENTOS DOSCOSCHOS.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, Quince de marzo del dos mil doscientos, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en Calle Vilas N° 205, entre Chile y Chimbacalle, Edificio Vilas se reunió la Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía VILLATEL S.A. con la concurrencia de los siguientes Actionistas: a) GUZMAN BAQUERIZO JORGE, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 1 voto; b) TARACCHI RENDON FLORELLA EMILIA, propietaria de SEISCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (699) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 799 votos.

Preside la sesión la señora: TARACCHI RENDON FLORELLA EMILIA; y, actúa como secretario de la Junta: VERA CASTRO SUSAN ADRIANA, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concursantes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Actionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 136 de la Ley de Compañías sin perda constitucional por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo: en tratar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estudio de pérdidas y ganancias del año;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2017;
- 4.- Designación del encargado de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

La Presidenta de la Sesión dispuso que por unanimidad se constituye el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la presidenta declara iniciada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos respecto al **PRIMER PUNTO**, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior: La Junta por unanimidad de su capital social pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente revisado por todos. E inmediatamente, la Gerente

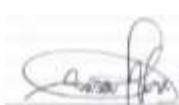
General presenta a consideración a la junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diecisiete, el mismo que se aprueba por unanimidad. A continuación, la Presidenta de la Junta, somete a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conoce a la fecha el informe presentado por la gerente general de compañía y por la Comisaría. La Junta por unanimidad de todos los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar a C.B.A. Cecilia Chalda Gómez, contador de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Por último, la Presidenta menciona que de conformidad con el Reglamento N° 68.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigente: quinto, dice: Dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán suscribir al expediente son:

- a) Lista de asientos y número de acciones que representan;
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

Al habiendo oído quanto que trae, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la lectura de esta acta, hasta lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las diez, horas veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para memoria todos los asistentes a la Junta, junto con la presidenta y la secretaria que certifica.


TARACCHI RENDON FLORELLA EMILIA
ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA


VERA CASTRO SUSAN ADRIANA
GERENTE GENERAL/ SECRETARIO DE LA JUNTA